

Guayaquil, 12 de Julio de 2004

Señor:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE RULE TRADE S. A.**

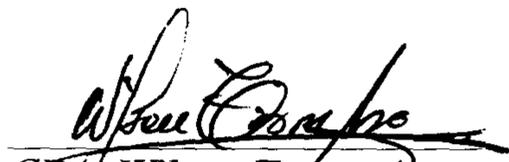
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cía informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico del 2003.

1. Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la ley de Cías.
5. Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad legalmente aceptados.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis del presupuesto indicadores económicos comparados con los ejercicios (2003-2002). Ha Habido un crecimiento en las cuentas tanto como Activo y Pasivo es así como el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una Utilidad del presente Ejercicio Económico.
9. En general considero que la Cía. Ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias, reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CRA Wilson Torres Arce
COMISARIO